

ORD.: N. ° 4851/2021.

ANT.: Solicitud de Acceso a la Información

N.° MU263T0004776

MAT.: Responde Solicitud de Acceso a la Información.

RECOLETA, 20 de Septiembre de 2021.

**DE: GIANINNA REPETTI LARA
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA**

PARA: ERIKA MIRANDA SANTIBÁÑEZ – Censurado por Ley 19.628

De acuerdo con la ley N° 20.285 "sobre Acceso a la Información Pública", la Municipalidad de Recoleta, con fecha 04 de septiembre de 2021, ha recibido su solicitud de información a través del Portal de Transparencia del Estado, cuyo contenido es el siguiente:

"Solicito saber si el Sr Héctor Patricio Monsalve Mix continua vinculado a este municipio para poder hacer llegar documentación presencial por retención de Alimentos en favor de su Hija". Formato deseado: PDF.

Damos respuesta a su solicitud:

De acuerdo con lo informado por la Dirección de Administración y Finanzas (DAF), Departamento de Recursos Humanos, se da a conocer que el Sr. Héctor Patricio Monsalve Mix, aún mantiene vínculo con el Municipio en calidad de contrata, estamento auxiliar, perteneciente a la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato (DIMAO), Departamento de Operaciones y Emergencias. Sin embargo, no se presenta a trabajar desde el 21/06/2021 y se encuentra en sumario administrativo por ausencias reiteradas.

De no estar conforme con la respuesta precedente, podrá recurrir ante el Consejo para la Transparencia, dentro del plazo de 15 días contados desde que se haya cumplido el referido plazo o desde la notificación de la denegación.

Firmado por orden del Alcalde de conformidad a Decreto Exento N° 3947 de 30 de Diciembre 2016.

Saluda atentamente a Ud.



**GIANINNA REPETTI LARA
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA**

GRL/hca/jee